

RUT 65068040 - 5

CLUB DE SURF PUERTECILLO

Este documento tiene validez legal de RUT por el plazo
de 3 meses desde la fecha de su recepcion

El plazo para el reclamo de su Cedula Rut es de 6 meses, vencido este
plazo, el SII procederá a destruir la(s) tarjeta(s) no retiradas. Con lo que
usted deberá solicitar nuevas copias pagando el importe correspondiente.

Firma y Timbre Autorizada SII

<DBG>

<Replace>

Rol Unico Tributario del contribuyente
Count: *1

